



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día once de diciembre de dos mil siete, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble numero tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACION
RUBÉN GUTIERREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de Orden del Día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se realiza la presentación por parte de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación correspondiente al informe sobre el avance programático y de las actividades de fiscalización a los partidos políticos correspondiente al mes de noviembre del presente año, realizando los comentarios conducentes los integrantes de este Órgano Auxiliar a los instrumentos en comento.

En cuanto al numeral 4 del Orden del día de la presente sesión respecto del avance y cumplimiento al ACUERDO-04/CRAF/161107 de sesión ordinaria de fecha dieciséis de noviembre de dos mil siete, los integrantes de la comisión establecen el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-01/CRAF/111207.-** Con base en el ACUERDO-04/CRAF/161107 se solicita a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación con apoyo del Titular de la Unidad Jurídica de este Organismo, presente con toda oportunidad a los Integrantes de esta Comisión, escrito del que se desprenda de manera detallada el análisis, así como la propuesta del procedimiento por el cual se instrumente la aplicación de la hipótesis de pérdida de registro a que refiere el artículo 70 bis del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, lo anterior con la finalidad de que los documentos en referencia puedan ser analizados en Sesión Ordinaria de este Órgano Auxiliar correspondiente al mes de Enero del año 2008, propuesta aprobada por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta a rubro de Asuntos Generales los integrantes de este Órgano Auxiliar, proceden a establecer los siguientes acuerdos:

Por cuanto hace al análisis del Programa Operativo Anual 2008 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, a propuesta de la Presidenta y del Secretario de esta Comisión Permanente, se somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el siguiente acuerdo:



**ACUERDO-02/CRAF/111207.-** Con base en el ACUERDO CG/AC-148/07 del Consejo General de este Organismo aprobado en fecha veintitrés de noviembre de dos mil siete, se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a la brevedad a los integrantes de este Órgano Auxiliar, escrito del que se desprenda el formato de llenado y las actividades específicas de la Unidad Administrativa en comento, correspondiente al Programa Operativo Anual dos mil ocho, en el que se establezcan dichas actividades por cada una de las metas, estructuradas de manera cronológica, con actividad clave, así como fecha de inicio y fin de ejecución de las mismas, lo anterior con la participación de la Dirección General de este Instituto, en la conformación del procedimiento para la determinación de las actividades en cometo; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Derivado del cumplimiento al ACUERDO-01/CRAF/161107 así como del memorándum IEE/DPPM-1363/07 de fecha 7 de diciembre del año en curso, la Presidenta de esta Comisión Permanente somete a consideración de los integrantes de la misma los siguientes acuerdos:

**ACUERDO-03/CRAF/111207.-** Con base en el ACUERDO-01/CRAF/161107 y a las consideraciones vertidas por los integrantes de esta Comisión Permanente al Informe consolidado elaborado por la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, concerniente al Informe Anual de todos los ingresos y todos los gastos bajo los rubros del sostenimiento de actividades ordinarias permanente y acceso equitativo a los medios de comunicación del Partido Verde Ecologista de México, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 remitido mediante memorándum IEE/DPPM-1363/07 de fecha 7 de diciembre del presente año, los integrantes de esta Comisión aprueban el instrumento en referencia, lo anterior por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-04/CRAF/111207.-** Se establece que los integrantes de este Órgano Auxiliar presenten por escrito a la brevedad a la Presidenta de esta Comisión Permanente, si así lo consideran pertinente, comentarios u observaciones que se desprendan del Instrumento a que refiere el ACUERDO-03/CRAF/111207, con la finalidad que estos sean discutidos y en su caso aprobados si así se estima Pertinente, con el objeto de ser considerados en la notificación de observaciones y el dictamen consolidado que se elabore correspondiente al Informe del Partido Verde Ecologista de México, lo anterior siendo aprobado por unanimidad de votos.-----



Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las catorce horas con quince minutos del día once de diciembre de dos mil siete.-----

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**ACT/CRAF-023/07**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**